Por quanto sus Mes se sacauan las suertes de Diputados del Mes se echaron suertes en Ayuntam.to en la forma siguiente

1661
Henero = Don Dn Alonso de Leon
febrero = Antonio de Robles
Marco = Don Juan Muñoz
Abril = Don Pedro Sanchez Marin
Mayo = Don Juan escaxedo
Junio = Don Alonso Conexero
Julio = Don Gmes de Gadea
Agosto = Don Esteban Feret
Sept.e = Apoual Lopez Muñoz
Octubre = Diego de Mesa
Noviembre = Antonio Bedalo
Diciembre = Don Sebastian de Robles

Año 1662
Henero = Matheas Alonso
febrero = Don Juan de Robles
Marco = Don Ignacio de Ortega
Abril = Don Dn Ximenez
Mayo = el Sdo Jorge Perez
Junio = Alonso Velez
Julio = Sebastian Donecillas

Con la forma que se sobiene se hacen los repartimtos de Mrs de Cmos de Alcancias de Cmos. en q.e se reparten los Mrs de Cmos de la Alcancia de Pedro a Don Gmes de Gadea la Alcancia de Apoual Lopez Muñoz q.e para la paga de mrs de las costas q.e hizo el Sr Don Juan Sotelo Sancho de Alcanora. Y la remision q.e hizo a la Villa por los que deue de Sisas Reales = y Docientos y Setenta por la comporicion de Rentas Reales y los atrasados amparados Cmos a cada uno de los deudores a Dha Razon del padron del Serui.o de Sano de Cmo = Vinieron en Ayuntam.to todos los Sres Capitulares y Vieron la Dha comporicion de Rentas Reales y Sisas Reales y Serui.o ordin.o y Extraordin.o y Sisa de Sal y Cargo de Dho Serui.o en Sistim.o del pres.te Sano de 1662 y Vieron el acuerdo de Veintiocho de Nouiembre destte año

Con la forma que se sobiene se hacen los repartimtos de Mrs de Cmos de Alcancias de Cmos. en q.e se reparten los Mrs de Cmos de la Alcancia de Pedro a Don Gmes de Gadea la Alcancia de Apoual Lopez Muñoz q.e para la paga de mrs de las costas q.e hizo el Sr Don Juan Sotelo Sancho de Alcanora. Y la remision q.e hizo a la Villa por los que deue de Sisas Reales = y Docientos y Setenta por la comporicion de Rentas Reales y los atrasados amparados Cmos a cada uno de los deudores a Dha Razon del padron del Serui.o de Sano de Cmo = Vinieron en Ayuntam.to todos los Sres Capitulares y Vieron la Dha comporicion de Rentas Reales y Sisas Reales y Serui.o ordin.o y Extraordin.o y Sisa de Sal y Cargo de Dho Serui.o en Sistim.o del pres.te Sano de 1662 y Vieron el acuerdo de Veintiocho de Nouiembre destte año